

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL.

DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA.

PROAÑO, MORENO, GALARZA & GUIVERNAU ABOGADOS CIA LTDA

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la Contabilidad de la Compañía PROAÑO, MORENO, GALARZA GUIVERNAU ABOGADOS CIA Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2018, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio 2019, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad a las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, pudo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. En cuanto al Balance y sus resultados, estos se expresan por sí solos la Compañía ha tenido un resultado positivo en su actividad económica. Este Balance ha sido analizado y cuenta con el Informe del Contador de la Empresa.

A fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que se ha cumplido con la finalidad de la compañía.

Quito, D.M. 19 de junio 2020

Sra. Elena Gualuna Tapia
GERENTE GENERAL.